

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13298 VALENCIA

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000982/2020 habiéndose dictado en fecha 8 de febrero de 2021 por el Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, auto de declaración y conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Se admite a trámite dicha solicitud y se declara el estado de concurso voluntario de la mercantil Aromas de l'Horta SL con domicilio en Sueca (Valencia), calle La Plana nº1, El Perelló (46610), cif. número B97986988, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia de Valencia al tomo 8814, folio 50, hoja V-126507.

Se declara concluso el concurso de acreedores de la mercantil Aromas de l'Horta, S.L., por insuficiencia de masa activa para atender los gastos del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Valencia, 9 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Valero Domenech.

ID: A210016329-1